



MAIPÚ, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Estimados Apoderados, junto con saludarles y esperando hayan tenido unas gratas fiestas patrias, comunicar, que por instrucciones del MINSAL y MINEDUC, se ha actualizado el protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales.

Dentro de las medidas dispuestas:

- Se **ELIMINA LA RESTRICCIÓN DE AFOROS** en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales. Debido a que el estado de vacunación por cursos del establecimiento, supera el 80% ( <https://vacunacionescolar.mineduc.cl> ).
- **EL USO DE MASCARILLAS NO ES OBLIGATORIO** en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo. Ésta quedará de forma voluntaria para padres y estudiantes.
- Se recomienda estar alerta diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, **NO DEBE ENVIAR AL ESTUDIANTE AL COLEGIO** y dar aviso inmediato a [repcion@sanandresmaipu.cl](mailto:repcion@sanandresmaipu.cl)
- Se mantendrán las entradas y salidas habituales por ciclos.
- En el caso que algún estudiante esté **RESFRIADO**, se sugiere **USAR MASCARILLA** en todo momento dentro del establecimiento.
- A modo **PREVENTIVO**, el colegio seguirá tomando los resguardos sanitarios como son; toma de temperatura (primera quincena de octubre) entrega de alcohol gel y ventilación cruzada en las salas de clases, lavado de manos.
- Sanitizaciones externas e internas.

**“TODAS ESTAS MEDIDAS SE IMPLEMENTARÁN A PARTIR DEL LUNES 03 DE OCTUBRE”.**

Solicitamos la responsabilidad y el autocuidado de todos nuestros estudiantes y el apoyo constante desde el hogar.

Esperamos que estas medidas sean de motivación para mejorar la asistencia y todos los procesos académicos.

**Equipo Directivo**